

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 03/12/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00013	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PIJAOS JORGE E CAVALIER	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	AUTO QUE ORDENA OFICIAR OFICIAR AL ALCALDE MAYOR DE BOGOTA PARA QUE INFROME SI REQUIRIO AL DIRECTOR DE LA CAJA GENERAL DE VICIENDA POPULAR Y DEMAS ENTIDADES PARA QUE HAGAN CUMPLIR LO DISPUESTO EN SENTENCIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2012 Y CONFIRMADA MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012, Y OFICIAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO PARA QUE INFORME SU PROFIRIO ACTO ADMINISTRATIVO	02/12/2013	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 GLORIA YANIRA PINO CUELLAR
 SECRETARIA